

DIARIO DE AVISOS.

Literatura—Comercio—Variedades—Noticias—Teatros—Anuncios.

Almanaque.

19-San Pedro Celestino confesor.
Sal sale á 6 horas y 51 minutos.
pone á las 5 horas y 9 minutos.

Aniversarios.

Victoria I, Reina de Inglaterra, cumple 33 años.

ÚLTIMAS FECHAS.

Europa.	América.
LONDRES 15 Mar.	NUEVA YORK . . . 21 Feb.
LIVERPOOL 11 id.	BALTIMORE 20 id.
PARÍS 17 id.	BOSTON 20 id.
HABANA 15 id.	MONTREAL 13 id.
GENOVA 10 id.	VALPARAISO 14 Marz.
MADRID 19 id.	RIO JANEIRO 19 Abril.
MALAGA 17 id.	RIO GRANDE 9 id.
AMBERES 17 id.	AYRES 14 Mayo.

Administración General—Calle de Buenos Ayres n. 205.

PROPIETARIO Y EDITOR RESPONSABLE,

D. JOSÉ MARÍA ROSETE.

PRECIO DE SUSCRICIÓN POR MESES.

	pesos reis
En la Capital y Villa de la Unión	1 200
En los Departamentos	1 400
Número suelto	40
AGENCIAS DE ESTE DIARIO.	
Librería Nueva, calle 25 Mayo n. 202—Librería Argentina, calle de las Cámaras n. 92—Librería Española de D. Federico Real y Prado, calle de Misiones n. 126—Librería Española de A. Bouquet, (casa Rusa & Bouquet) calle 25 de Mayo n. 250.	

CORREOS PARA EL INTERIOR.

Salen el 1.º, 11 y 21 de cada mes, regresan el 11 y 23, y el del 21 al 3 del mes siguiente. Las cartas se reciben en la Administración de Correos hasta la oración del día anterior á su salida.

ESTERIOR.

Discurso de Lord Palmerston.

En el banquete dado en Londres por la compañía de las Indias al general Vivian, encargado del contingente que el gobierno inglés manda levantar en la Turquía, pronunció Lord Palmerston el discurso siguiente:

"Se ha dicho, Sres., que los que han recibido el encargo de gobernar el país, se habían visto obligados á tratar una lucha grande y difícil contra una de las primeras potencias militares del mundo, para mantener principios que son queridos á todos los corazones ingleses, y defender intereses de suma importancia para nuestra patria.

"Nosotros nos empeñamos en esa guerra con repugnancia y vacilación. Hemos sido hasta insultados por el encargo que contrajimos de dirigir las negociaciones. Nos acusaron de promover demoras y de manifestar vacilaciones indignas del honor del país, habiéndoseos censurado hasta el haber emprendido con repugnancia esta guerra.

"Es cierto que todo lo tentamos para evitar una guerra en la cual preveímos la inmensidad de los obstáculos que íbamos á tener que vencer; pero no habiéndose obtenido resultado alguno de las negociaciones, nos resolvimos á afrontar esa guerra." (Aplausos)

"Habiéndose malogrado los esfuerzos por el camino de las negociaciones, resolvimos desenvainar la espada, y creo que no la envainaremos en haber antes obtenido condiciones honorosas y satisfactorias. (Muy bien) Hemos sido hoy convocados para el banquete dado por una compañía que, me atrevo á afirmarlo, es una de las más poderosas del mundo; y digo esto sin ningún género de cumplimiento ó exageración.

"Hemos sido convocados por una compañía á la cual el soberano y el parlamento han encargado de administrar los negocios de un país immense y velar por la ventura y prosperidad de cien millones de nuestros semejantes.

"Séame permitido decir que ella ha satisfecho el encargo que recibió, con una prudencia que merece la admiración del mundo, poniéndola en estado de elevar á la mayor prosperidad los pueblos y el país que go-

biera. El curso de los acontecimientos la arrastró muchas veces á la guerra, haciendo ella numerosas conquistas.

"Lejos sin embargo de semejarse á esos conquistadores que han llevado á la tierra conquistas solo para mejorar y para agregar á sus subditos, no esclavos, sino hombres libres y felices. (Aplausos.)

"Esta guerra ha producido mas de un héroe y mas de un soldado valiente y hábil. Tengo hoy la ventura de ver aquí hombres que traen al pecho el noble premio de brillantes hazañas, hombres que se han distinguido en esas conquistas por su valentía y lealtad, y que ahora van á presentarse en otro teatro.

"Después de haber contribuido á la gloria de este imperio en Oriente, van á defender el campo de la justicia y del derecho y á combatir en el hemisferio occidental por el honor y dignidad de su patria. Estoy convencido de que allí como en otra parte, ellos sabrán cumplir con su deber, como lo han hecho ya.

"Van ellos á comandar el contingente de nuestro antiguo aliado el sultán; y me persuado de que esos valientes turcos formarán un cuadro de tropas que, bajo el mando de oficiales experimentados y hábiles, han de dar brillantísima cima á las empresas en que se hallaron.

"Estoy cierto de que ellos marcharán á la victoria cubriendose de gloria en el campo de batalla, concursando para que alcancemos por la espada, en favor de la paz de Europa, la prenda futura que no nos fué posible obtener por medios persuasivos y por negociaciones.

"De nuevo os agradezco en nombre de mis colegas y el mio propio, el honor que me habeis hecho. Espero que antes del aniversario de este dia en el año próximo, os habeis de complacer por las gloriosas hazañas de los valientes oficiales que venimos en este banquete." (Aplausos.) (La Tribuna.)

¿QUÉ NOS HACE LA ESPAÑA?

No: hablando imparcialmente, nosotros somos muy ingratos con nuestra madre patria. ¿Qué nos hace la pobre España? ¡En qué se mete con nosotros! No está recogida en su casa, desde que nosotros tuvimos la inhumanidad de arrojarla de nuestro suelo? No la hemos arrojado radicalmente! ¡Qué vestigios, qué

hay esas razones?... Es muy probable que el tal vinillo desagrade á nuestros invitados, como me ha desagradado... y no es un deber mio ahorrar á mis queridos amigos un chasco tan ingrato?... Y después no debo impedir que el espíritu de murmuración... que tanto domina en esos ociosos de esquisito gusto por desgracia... se cebé en mi pobre Pepe... y se vaya repitiendo por todas partes, que el buen muchacho sirve en su mesa.... en un dia de fiesta extraordinaria... vinos picados y acondos.... Decididamente... es preciso escluir este vino... Pero... aguarda!... aguarda!... ya olvidaba una poderosa razón mas... El número de botellas era antes *nones*, y ahora queda *parés*... No hay remedio... es preciso ante todo restablecer el número... salvar después á Pepe de una vergüenza probable... y en seguida que yo averigüe el nombre, patria y género de este condenado vino, porque en ello estoy comprometido mi amor propio... Que caramba! los químicos no repiten al infinito sus experimentos en cosas mas conocidas y triviales?...

Y rompiendo del mismo modo el gollete de la segunda botella, Fernando fué saboreando, trago por trago, su contenido, hasta concluirlo.

Después de haber hecho seguir la segunda botella á la primera dentro

restos, qué tradiciones de su pasado imperio, quedan entre nosotros? Por qué, pues, estamos todos los días, dale de dale á la pobre vieja? No: hablando imparcialmente, nosotros somos muy ingratos con nuestra madre patria.

Se pudiera enumerar con rapidez un millar de beneficios que en este momento nos está dispensando.

De quién es este eutusiasmo de la lectura, esta fiebre de instrucción que devora á toda nuestra juventud, á todas las clases y rangos de nuestra sociedad? De quién ha de ser?—tradición de nuestra madre patria.

A quién debemos esta exuberancia de espíritu y de idealismo, que brota por todos los ámbitos de la sociedad? de la espiritual España.

A quién deben nuestros Jurisconsultos aquél espíritu penetrante y metodico, aquella sagacidad filosófica, aquella robustez de dialéctica, y punzanza de historia y de erudición antigua, moderna y contemporánea que resulta á cada instante en sus admirables fragmentos?—á quién sino á los Gregorio López, á los Antonio Gómez, á los Canuda, Luca, Carleval y otras cien antorchas de la rabilante España.

Quién ha divinizado á la mujer americana con un sistema de educación tan variada, tan interesante, tan esquisita, tan fecunda en resultados progresivos y sociales?.... Quién sino la culta España.

A quién debemos este espíritu móvil y temerariamente especulador que arroja á nuestros mercaderes en las mas audaces especulaciones, esta actividad febril que mantiene á nuestros industriales en una incansante movilidad?.... A quién sino á la móvil y calculista España.

A quién debemos esta franca independencia de juicio y de examen que ha llevado á nuestros publicistas, filósofos y poetas á tan nuevas y originales concepciones?.... A quién sino á la filosófica España.

Quién nos ha dado este espíritu de igualdad democrática, de dignidad personal que penetra hasta lo mas íntimo de nuestra sociedad y resulta hasta en sus menores accidentes?.... Quién sino la democrática España.

A quién en fin somos deudores de la elocuencia magnética, diáfana y fácil de nuestras asambleas; de la palabra rápida y espiritual de nuestros estrados; de la brevedad de nuestras visitas; de la animación de nuestras

de la maleza, se limpió los labios con el reves de la mano derecha y encogiéndose de hombros, dijo con su habitual indiferencia.

—Decididamente, todo lo que he podido descubrir del vino de esta botella es que tiene el mismo nombre y es de la misma patria que el anterior.... Al menos el número *nones* está restablecido y Pepe no sufrirá un bochorno.

Mientras esto hacía y decía Fernando, los dos negros sirvientes entraban y salían en el comedor improvisado, trayendo lo necesario para el servicio, concluyendo por colocar al rededor de la mesa, capaz de treinta cubiertos, los asientos que consistían en unas pocas sillas y en bancos de diversas estensiones y alturas, porque Pepe no tenía sino muy escasos muebles, los muy precisos para su uso diario, á causa de que su esposa muy rara vez venía al establecimiento, á pasar en él algunas horas. Los bancos eran los que servían á los peones de asiento en las horas en que hacían medio dia ó su merienda, al rededor de la misma mesa, en que iban á ser servidos los amigos de Pepe; todo pues se resenia de la improvisación de la fiesta, y daba una idea de la confianza que aquel tenía con sus invitados.

Luego que Fernando dejó todo arreglado en el comedor, cerró la puerta con llave, la que remitió á Pepe, porque temió que los dos negros pudieran hallar, como él algún vino desconocido, lo que era muy probable, que lo encontrasen, no siendo tan inteligentes como él, y fueran á destruir el número *nones* de las botellas que había conseguido el restablecer tan prudentemente. Como su espíritu se hallaba sometido á las reminiscencias del vinillo misterioso, se sentía un poco comunicativo y deseaba un rato de sociedad con sus amigos, á quienes fué inmediatamente á buscar.

Ellos obligados por el sol á refugiarse bajo de techo, habían venido á reunirse debajo de un vasto galpon de paja, en el que se guardaban todas las cosas secas del establecimiento, destinadas á la satisfacción de las necesidades de la vida, en todos sus detalles, de los habitantes de aquél.

Al aparecer Fernando en la presencia de sus amigos, fué recibido por un riva general, al que respondió aquel con un saludo herético, sacándose el casquillo con que estaba cubierto, y agitándolo en el aire y haciendo cortesías ridículas por su gravedad á todos lados y direcciones.

—Señores —gritó uno de los jóvenes invitados, robicundo y bastante rollizo— anuncio á ustedes que tenemos buena mesa, desde que uno de los nuestros es el mas insigne co-

tertuliano; de la perfección, de la libertad de nuestras costumbres generales? A quién sino á la España que es... la dueña legítima de todas estas cosas que nos ha dejado y consiente aun liberalmente.

Y de cuales, sino de estos fecundos antecedentes vienen nuestros inmensos avances en la senda del progreso y de la libertad?

Por otra parte:

No es á la España á quien debemos nuestra emancipación social? No nos la ha dado espontáneamente? Quá sacrificios nos ha costado?.... Es verdad que esto se refiere á la vieja España, y no á la España joven y liberal, de la cual no hablamos una sola palabra. Pero no van dirigidos á la vieja España también todos nuestros agradecimientos!

El gobierno republicano, el poder representativo, la instrucción pública, la tolerancia de cultos y comercio, las reformas legislativas, eclesiásticas, administrativas, industriales, las reformas todas que han dado á nuestra patria alguna dignidad en la sociedad de las naciones, no son cosas todas que debemos á la España, ó que almenos han sido realizadas con un espíritu nacido de la filosofía española?

Dónde está, pues, lo que nosotros poseemos de bueno y progresivo que no lo debemos á la España? Y qué cosa es batir todo lo que es español entre nosotros, que batir todo lo que es progresivo y conveniente á nuestro país? Por qué el españolismo y la libertad son para nosotros idéntica cosa. Atacar lo que es español, no es pues únicamente un acto de ingratitude; es también un acto de retroceso. Fomentar el españolismo es fomentar el progreso; por que el españolismo es el progreso mismo. Ni de qué otro modo había de ser? Una nación tan culta, tan libre, tan avanzada, tan ilustrada como la España, no puede tener una idea, una ley, una institución, una costumbre, una tradición que no sea de progreso y de libertad. Tratemos pues de conservar como fragmento de vida y de libertad, las infinitas ideas, costumbres, leyes, instituciones y tradiciones que la Península mantiene todavía en medio de nosotros. Tienen todos los preciosos vestijios la inestimable prerrogativa de pertenecer á la vieja, y no á la joven España, que nada nos ha dado, y por lo cual, ninguna men-

erita con llave, la que remitió á Pepe, porque temió que los dos negros pudieran hallar, como él algún vino desconocido, lo que era muy probable, que lo encontrasen, no siendo tan inteligentes como él, y fueran á destruir el número *nones* de las botellas que había conseguido el restablecer tan prudentemente. Como su espíritu se hallaba sometido á las reminiscencias del vinillo misterioso, se sentía un poco comunicativo y deseaba un rato de sociedad con sus amigos, á quienes fué inmediatamente á buscar.

Ellos obligados por el sol á refugiarse bajo de techo, habían venido á reunirse debajo de un vasto galpon de paja, en el que se guardaban todas las cosas secas del establecimiento, destinadas á la satisfacción de las necesidades de la vida, en todos sus detalles, de los habitantes de aquél.

Al aparecer Fernando en la presencia de sus amigos, fué recibido por un riva general, al que respondió aquel con un saludo herético, sacándose el casquillo con que estaba cubierto, y agitándolo en el aire y haciendo cortesías ridículas por su gravedad á todos lados y direcciones.

—Señores —gritó uno de los jóvenes invitados, robicundo y bastante rollizo— anuncio á ustedes que tenemos buena mesa, desde que uno de los nuestros es el mas insigne co-

ción nos merecerá. Es á la España señora de ambas Indias, como ella dice con razón, que pertenece todo lo que hay de español en nuestro país, es decir, casi todo lo que hay en nuestro país; porque bien pudiera decirnos decir de ella, lo que D' Aguesseau de la antigua Roma, que después de haberlos gobernado por su autoridad, hoy nos gobierna por su espíritu.

Qué nos hace hoy la España, pues? nada mas que poseernos por sus ilustres tradiciones. ¿Por qué están todos los días, dale de dale á la pobre vieja? Ella nos dirige y nos gobierna hoy todavía y nosotros la pagamos con ultrajes.

No: hablando imparcialmente, nosotros somos muy ingratos con nuestra madre patria. No lo seremos mas; y de hoy en adelante solo tendrá de echo á nuestro enemigo, lo que venga timbrado con el sello Ibérico, es decir, casi todo lo que venga á ponerse á nuestros ojos.

J. B. Alberdi

[El Diario.]

CORRESPONDENCIA DE LA «TRIBUNA».

Frontón de Italia, marzo 3 de 1855.

1 Caracteres generales del estado presente de Europa. Los partidos políticos en las Cortes. III. Los ministros de la hacienda española. IV. Las cortes y la libertad de conciencia. V. Los ejércitos en Crimea. VI. Omer Bajá y los turcos. VII. Nuevo ministerio inglés. Lord Palmerston; decadencia de la aristocracia inglesa. VIII. Las negociaciones. IX. Preparativos de guerra. X. La Francia y Luis Napoleón. XI. La Europa y los Estados Unidos. XII. La alianza Platinesa. XIII. El monarca del Papa. XIV. Ligas italianas. XV. Suiza. XVI. Últimas noticias: muerte del Czar.

(CONTINUACION.)

Entonces se podrá dar el asalto, para el cual todo está ya pronto. Pero el norte de Sebastopol, y los

tar prontos á salir de Roma otros dos regimientos mas, el 1^o y 40^o, de modo que no quedarían allí sin dos. Está tambien por salir de Paris gran parte de la guardia imperial, muy aumentada en sus plantillas. La leva decretada es ya un hecho consumado; los 140,000 hombres estarán bajo sus banderas en estos días. Un destacamento franco-ingles de buzos andá navegando ya para la Crimea. La France tiene ahora cinco ejércitos en pie de guerra: en el campamento de Satheroy cerca de Lyon, 30 batallones de infantería, 16 escuadrones, 18 baterías; en el campamento de Boulogne, 60 batallones, 48 escuadrones, 20 baterías; y estos dos ejércitos pueden salir de un momento á otro para la Alemania, par donde parece que están destinados. Luego hay el ejército de Paris con 22 batallones, 20 escuadrones y 5 baterías. Luego el ejército de Oriente y el de Africa; luego una reserva de 30 batallones y 10 escuadrones; luego 100 batallones de depósito, y por último 20,000 gendarmes. Creó que todas estas fuerzas ascienden á cerca de 600 mil hombres.

El ejército para la Alemania, que será dividido en dos partes, tendrá por generales en jefe á Schirman y Baraguay d'Hilliers, reservándose talvez el mando supremo; el emperador en persona.

Los preparativos en Inglaterra no son menos numerosos. Hasta ahora han reclutado muy poco sobre el continente, talvez por el interregno ministerial; tienen esperanzas de junta en los estados del papa las dispersas reliquias del ejército republicano; han prohibido seriamente que se negocien tránsitos con S. Petersburgo; quieren impedir el transporte de mercaderías rusas en los puertos ingleses, hasta sobre buques neutrales, se piensa romper hasta las relaciones postales. Ahora quince días el gobierno anunció que el aumento del ejército sería de 110,000 hombres y yo no sé el cuadro: retira desde las Indias, varios regimientos para mandarlos á la Crimea. El ministro de marina pidió otros 3,000,000 de libras; de modo que hasta ahora, durante la guerra, ha recibido y trece, es decir 325 millones de francos; los soldados de la infantería de marina deben ser 1,600; el mismo Graham anuncia que un cuarto de diez cuadras, y otros cinco mas de linea todos á vapor serán botados al agua en breves días, y aumentarán la escuadra del mar Negro; y que dentro de dos meses estarán prontos para el Báltico 20 navíos, todos á vapor; tambien, propone que se manden construir 40 ó 50 nuevos buques á vapor, para que haya escuadras enteramente á vapor, puesto que su marcha no puede combinar bien con los de vela. La escuadra del Báltico sera compuesta de 100 buques á vapor, entre grandes y pequeños, 50 baterías flotantes, 20 lanchas canoperas de una nueva construcción, 10 baterías de morteros á vapor.

Ademas se está trabajando para agrandar los astilleros de Porthsmouth, Chatham, Sheerness, Keyham, etc., y ya bajaran a 10 ó 12 grandes fragatas. O transmiso esa cifra, incluyendo omisión muchas otras cosas más de las cuales no estoy seguro.

El 6 de Febrero la dieta germana ordenó que se pusieran sobre el pie de guerra los contingentes federales que ya debían estar prontos. En Enero se acabo la reorganización de todo el ejército austriaco, cada regimiento era de 4,000; ahora no pocos son de 6,000 hombres. He ahí un cuadro de sus fuerzas en la actualidad.

Ley Cuer. 67,000 hom. 114 cañ. 2. " 121,000 " 156 " 3. " 286,000 " 252 " 4. " 119,000 " 54 " Total. 393,000 636 cañ.

Las reservas podrian ascenderse si dice, en caso de necesidad a 200,000 hombres, en el intervalo de dos meses. El ejército federal es calculado hoy en 525,037. La Prusia puede enviar a campaña 30,000 hombres, y 851 cañones, quedando para las guardias 76,000 y 140 piezas, la reserva seria de 126,000 los oficiales entran en este cuadro. De modo que se supone que Austria, Prussia, Alemania marcharan de acuerdo, suponiendo atrevidamente, podrian dar un ejército de 8,293,030 hombres; es decir 1/4 por 100 de su población (55 millones.)

Todos estos millones de hombres en prisa o en contra de la Rusia, o con la sola intencion de defender su neutralidad, siore se ponen en movimiento. Imaginal que hormigüear!

La Rusia corresponde con todo el shinsco; pero decretos exactamente lo que está haciendo nadie lo puede. No se traslase al exterior sino algún relámpago. En Petersburgo fué emitida papel moneda con el objeto de al país, de facilitar y allanar las dificultades que jeneralmente inutilizan las empresas ó asociaciones que se forman con tan beneficios fines; ha crecido debar dar al proyecto una redaccion completamente distinta; y que, salvando la vez las formas que nuestro derecho Constitucional prescribe, produzca tambien los resultados que el autor se propone, y que la Comision acepta.

En esta virtud, tiene ella el honor de someter á vuestro juicio el informe de su proyecto de ley.

Montevideo, mayo 15 de 1855.

Juan Atanacio Labandera.—Juan Francisco Rodriguez.—Hernán Gildardo Solsona.—Eduardo Bertrau.—J. J. de Arteaga.

— PROYECTO DE LEY.

Art. 1.º Las Compañías ó Sociedades que se formen en la Republica con el fin de construir puentes, calzadas ó canales, gozarán de los siguientes beneficios.

1.º Escribir, como máximo, en los puentes ó calzadas, por cada carroza, 400 reis

Y vacío 200 "

Por cada persona á caballo. 120 "

Por cada animal suelto, vacuno, caballo, lanar, cerduno ó cabrío 20 "

2.º En los canales, como máximo, 30 reis por tonelada, y 20 al alcanceando á ella.

Art. 2.º Para la construcion de dichas obras, se necesita la facultad escrita del P. E., en la cual se consignará ademas el monto del impuesto que deba pagarse, segun el art. 1.º; la solididz de las obras; el tiempo en que ellas han de pasar á ser de propiedad publica, y el perfecto estado de servicio en que deben entregarse.

3.º El P. E. dictará en cada caso las medidas que considere convenientes, en orden á la recaudacion de los impuestos; y dará cuenta oportunamente á la Asamblea General.

4.º Comuniques etc.

La Comisión encargada de dictaminar sobre la asignacion que el P. E. pide para el establecimiento de una Cátedra de Química informara in rete acosijando la siguiente

MISMA DE DECACIO.

Montevideo, Mayo 10 de 1855.

H. C. de Representantes.

La Comisión encargada de dictaminar sobre la asignacion que el P. E. pide para el establecimiento de una Cátedra de Química informara in rete acosijando la siguiente

MISMA DE DECACIO.

Art. 1.º Asignare la cantidad de cien pesos mensuales para el establecimiento de una Cátedra de Química en la Universidad Mayor de la República.

2.º La asignacion que se expresa en el articulo anterior se deducirá durante el presente año, de los 1,800 pesos prestiprestados para un profesor de escuela normal que se encuentra en aplazación.

Vazquez—Tenuo—Aguilar—Neu-

Bogio del Sr. Representante Br. B. Mateo

Mariñanos.

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de Representantes etc.

Art. 1.º Quedan establecidos en la facultad del P. E. el establecimiento de los impuestos de peaje, portazgo y baraje, aplicables á la conservación y mejora de los caminos públicos; dichos impuestos los establecerá el P. E. siempre y donde lo considere conveniente.

2.º El maximo de los impuestos que se establezcan será de 300 reis, para los carriages, 120, para las personas que transiten á caballo, y veinte para cada animal suelto.

3.º Es igualmente de la facultad del P. E. conceder el derecho de cobrar dichos impuestos á la compañía o sociedades que lo soliciten, como indemnización, por la construcción de puentes, canales, acueductos, y calzadas.

4.º Los gastos politicos, asciendidos á la J. E. A. de los Departamentos quedan encargados de reglamentar dichos impuestos al tiempo de establecerse.

5.º Comuniques etc.

Sala de sesiones, Montevideo, marzo 9 de 1855. Matos Magriños.

Cousino de Hacienda.

H. Cámara de Representantes.

La Comisión de Hacienda indica que el solo intenton de defender su neutralidad, siore se ponen en movimiento. Imaginal que hormigüear!

La servicion de puentes, calzadas, canales y acueductos. La Comisión; no obstante hallarse de perfecto acuerdo con el autor del proyecto, en cuanto á la conveniencia que resultaría en el aumento de los impuestos, que sin embargo se aumentan; será pagadero á los tres años de concluida la guerra, que es tan popular, que las muchedumbres prefiernen los rublos en papel á los de metal. A lo largo de todas las costas maritimas, hasta el territorio prusiano, fueron establecidas líneas telegráficas, y tomadas sumisas precauciones para evitar toda y cualquier sorpresa; se hicieron enormes provisiones de cañón, alquitan y maderas de construcción debiendo el todo entregar dentro del mes de Marzo; y las escuadras rusas estan tripuladas mejor que antes. Toda la Polonia horneaguera de soldados. Los nobles del gobierno de Nischnie-Nowgorod, suplicaron al emperador les concediesen la facultad de depositar hacheras y vida sobre el altar de la patria, organizando á su costa como en 1812 en partidas armadas á todos los hombres de armas llevar, para colocarlos á las órdenes del príncipe Roschakoff, terrible agitador de los rusos. Otros gobiernos imitan este ejemplo de Smolensk, y Karkoff llegaron peticiones expresivas. La nacion entera está por alzarse, y el Czar apoyó fué en vista de eso que el 11 de Febrero publicó un manifiesto, ordenando segun ciertos arreglos, la leva en masa de toda la población civil del imperio, de 20 á 50 años. Las palabras del manifiesto indican deseos de paz; pero naturalmente la medida es clama solemne deseo que la Rusia pudiere lanzar al Occidente entero. El ejército popular será dividido en colectores; cada una de 1050, como en 1812. (Continuado.)

ESTE ENERO.

CÁMARA DE REPRESENTANTES.

ASUNTOS REPARADORES.

COMISIÓN DE LEGISLACION.

Montevideo, Mayo 10 de 1855.

H. C. de Representantes.

La Comisión encargada de dictaminar sobre la asignacion que el P. E. pide para el establecimiento de una Cátedra de Química informara in rete acosijando la siguiente

MISMA DE DECACIO.

Montevideo, Mayo 15 de 1855.

Labandera—Bertrau—Solsona—Rodríguez—Arriaga.

DIARIO DE AVISOS.

EL PERIODICO DE ESTADO.

Montevideo, Mayo 15 de 1855.

H. C. de Representantes.

La Comisión encargada de dictaminar sobre la asignacion que el P. E. pide para el establecimiento de una Cátedra de Química informara in rete acosijando la siguiente

MISMA DE DECACIO.

Montevideo, Mayo 15 de 1855.

Doctor Pangilione.

Ciudadano de puerto Mauricio.

m. 17-3 p. DIOCESIS DE ALBENA.

ADUANA.

DESCARGA DE ULTRAMAR.—DIA 18.

Rennie Tweedie y Ca; 2 pipas vi-

no, 10 pipas y 2 medias id. vino.

Benito Sanclaudio, 39 barricas ad-

car.

Felipe Lacueva, 1 caj. mercancías.

Juan Dellazzoppa, 60 juegos baldi-

tos, 3 caj. mercancías.

Pablo Larrand, 1 caj. mercancías.

Bunge Bornfeld y Ca; 1 caj. id.

Griet Aimé, 2 caj. id.

Delisle hermanos 2 caj. id.

Alvarez, 4 caj. id.

Vallantin y Ca; 3 caj. id.

J. F. Mallmann, 1 caj. id.

Pomés, 1 caj. id.

Benito Sanclaudio, 60 barricas y

4 medianas azucar, 25 barricas arroz.

Media pipas y 2 quintos vino.

Jayne Gibils, 3 caj. ladillo, 1 id.

G. y J. Nutall, 52atados y 20 hor-

ras fierro.

Francisco Piñeiro Blanco, 2 y me-

dias pipas vino, 8 sacos arroz.

Manuel Rubio, 1 media pipa vino.

J. Sabatur, 3 caj. mercancías.

Jayne Ilia, 6 pipas y 2 medianas id.

vino, 8 bolsas arroz, 1 pipa caña.

J. Carcabelo 2 pipas y 1 quintino vi-

no, 10 caj. fideos.

Luis Carle, 24 quesos, 2 caj. sal-

chichón, 1 id. atún.

Bernada y Menditegui, 1 bullo

ferretería.

Frias y Stewart, 2 bultos mercancías.

Reissig y Martinez, 11 bolas arroz.

Cousino de Hacienda.

H. Cámara de Representantes.

La Comisión de Hacienda indica que el solo intenton de defender su neutralidad, siore se ponen en movimiento. Imaginal que hormigüear!

Nosotros hemos visto entre los

años 36 y 40 concluir una guerra y

levantarse en seguida el país á impulsos de su propia riqueza, sin necesidad casi de medidas gubernativas. En esos años la ley del progreso era natural; porque no solo escisiva la fuerza fisica, sino tambien la moral. Aun la nacion no habia tenido en su seno soldados orientales y extranjeros durante nueve años, aun embargo se aumentan; será pagadero á los tres años de concluida la guerra, que es tan popular, que las muchedumbres prefiernen los rublos en papel á los de metal. A lo largo de todas las costas maritimas, hasta el territorio prusiano, fueron establecidas líneas telegráficas, y tomadas sumisas precauciones para evitar toda y cualquier sorpresa; se hicieron enormes provisiones de cañón, alquitan y maderas de construcción debiendo el todo entregar dentro del mes de Marzo; y las escuadras rusas estan tripuladas mejor que antes. Toda la Polonia horneaguera de soldados. Los nobles del gobierno de Nischnie-Nowgorod, suplicaron al emperador les concediesen la facultad de depositar hacheras y vida sobre el altar de la patria, organizando á su costa como en 1812 en partidas armadas á todos los hombres de armas llevar, para colocarlos á las órdenes del príncipe Roschakoff, terrible agitador de los rusos. Otros gobiernos imitan este ejemplo de Smolensk, y Karkoff llegaron peticiones expresivas. La nacion entera está por alzarse, y el Czar apoyó fué en vista de eso que el 11 de Fe

AL PÚBLICO

El lunes 15 del presente Mayo llegó á esta ciudad, la Compañía Sud-Americana, del interior de la Provincia.
El Director de ella, que lo es D. Juan A. Espinosa, con todos sus socios ofrece sus respetos á este Ilustrado público. La compañía se compone de seis personas, que son—La niña Juana, Alegría, de edad de doce años diez meses, que trabaja en la cuerda tesa con admirable destreza—El jóven maestro, el Sr. Dávalos, la Sra. Buen año, y el director que desempeña el papel de gracioso. Los trabajos de la Compañía son los siguientes—Cuerda tesa, alambre flojo, columpio ó sea amaca, bailes de castañuelas andaluzas y americanas, pantomimas modernas mimica bailada, petanias, sainetes, &c. Los carteles que se fijan anticipadamente anunciarán sus principales funciones.

m. 16—7 p.

AVISO AL COMERCIO.
Estando en liquidación la casa de los Señores Roque Rico y Cia; los encargados de dicha liquidación suplican á todas las personas que tengan cuentas pendientes con la citada casa se sirvan presentarlas en el término de ocho días en la calle de Misiones núm. 129. m. 16—3 p.

Roque Rico.

Estracto de la Lotería de la Caridad.

JUGADA EL MARTES 15 DE MAYO DE 1855.

Sello colorado—letra Z.			
Nº	PATAC.	Nº	PATAC.
2051	10	5739	6
2056	10	5810	20
2105	6	5903	10
2205	16	5905	16
2239	6	5920	10
2243	6	5926	20
2370	10	5988	10
2389	6	6139	50
2419	10	6142	6
2624	16	6144	10
2643	30	6232	10
2698	10	6369	6
2758	20	6370	10
2761	6	6553	6
2765	16	6559	10
2875	10	6629	10
2911	6	6725	16
3212	6	6759	6
3398	6	6763	6
3367	6	6811	10
3374	10	7849	20
3678	6	6821	10
3798	6	6812	20
3758	10	6876	6
3829	10	6887	10
3833	10	6981	10
3886	6	7021	6
3419	10	7109	6
3509	6	7149	6
3511	10	7109	16
1669	50	7143	6
1659	16	7156	20
1679	16	7579	10
1681	6	7571	16
1717	16	7937	30
1741	10	7963	10
1851	100	7986	16
1877	20	7993	20
1891	16	8001	6
1896	6	8006	50
1909	10	8065	16
1918	10	8103	16
5008	6	8101	10
2011	10	8119	10
3037	20	8130	10
5051	100	8153	6
5071	6	8260	6
5088	6	8283	10
2901	10	8310	16
5013	10	8355	20
5359	10	8418	6
5383	30	8473	6
5551	6	8481	50
5573	6	8529	200
5585	10	8550	10

La lotería con la suerte mayor de 500 onzas de oro se jugará infaliblemente el dia 25 del presente mes de Mayo.—Con este motivo no sale á circulación la semanal.

Edicto Judicial.

Por disposición del Juzgado Ordinario de este Departamento, se citan á dona Adelaida Guerrero y su esposo Legau para que dentro de quince días á contarse desde el dia de la publicación del presente, comparezcan á estar á derecho en la demanda que les intenta premove por cobro de pesos D. Martín Larrain; bajo apercibimiento de nombrárselas defensor sino concurren.—Montevideo, mayo 11 de 1855.—*Pedro de Latorre*, escribano público.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Debiendo procederse por este Departamento á arreglar nuevamente la numeración de los nichos del Cementerio público,

y siendo necesario tener á la vista los documentos de propiedad para poderse veri-

fcar; se previene á todas las personas que posean nichos en dicho Cementerio á quienes se les haya pasado carta de invitación con este objeto, como á las que no la hubiesen recibido, remitir á este Departamento los títulos de propiedad para hacerse las anotaciones competentes y poderse proceder como se indica por el presente aviso.—Montevideo, abril 14 de 1855.

15—30 p.

Espero irme,
En la calle del 23 de Mayo núm. 44 se
necesitan personas agricultoras y un mu-
chacho para el servicio de una chafera.
m. 17—6 p.

AVISO.
Hay estampas de Napoleón y de otras
varias clases, finas y de buen gusto para
vender, en la calle de colon núm. 85.
m. 16—7 p.

AVISO.
La señora que estuvo en mi casa con una
carta del Sr. Dr. D. Juan José Fernández, y
no quiso dejarla, tendrá á bien decir don-
de vive para buscarla.

Manuel José Guerrero.

Venta judicial.
Por disposición del Sr. Juez L. de lo Civil abogado D. Manuel N. Tapia, se han
de celebrar almonedas en las tardes de los
días veinte y uno, veinte y dos y veinte y
tres del corriente, y remato en la última
de ellas al ponerse el sol, en las puertas
de la Escrivandería de lo Civil; de la mitad
de la manzana, número 94 de la Nueva
Ciudad, compuesta de 5,000 varas cuadradas,
su frente de cien varas al Oeste calle del Yi, 50 al Norte calle del Cerro
Largo y 50 al Sud calle de Palasdú, per-
teneciente á la sucesión de D. José C. Pi-
ñeiro, tasada en la suma de 7,500 pesos,
cuya enajenación se hace para pago de
cantidad de pesos que reclama un acreedor.
La tasación estará de manifiesto en dicha
oficina.—Montevideo mayo 15 de 1855.
m. 17—7 p.

José Giménez.

Escríbano público.

Perdida.
Se ha perdido el lu-
nes una cartera de ter-
ciopelo verde, con una
flor bordada de colores
de seda. Contenia tres documentos de la
deuda consolidada, uno con el núm. 7.501
de 5,000 \$, otro con el núm. 5.352 de
1,000 \$, y otro de 5.353 de mil pesos tam-
bién, y algunos recibos y papeles que solo
sirben á su dueño. La persona que la en-
tregue en la calle de Buenos Ayres núm.
112 será bien gratificada. m. 17—6 p.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Debiendo procederse por este Departamento á arreglar nuevamente la numeración de los nichos del Cementerio público, y siendo necesario tener á la vista los documentos de propiedad para poderse veri-

fcar; se previene á todas las personas que posean nichos en dicho Cementerio á quienes se les haya pasado carta de invitación con este objeto, como á las que no la hubiesen recibido, remitir á este Departamento los títulos de propiedad para hacerse las anotaciones competentes y poderse proceder como se indica por el presente aviso.—Montevideo, abril 14 de 1855.

15—30 p.

A LOS 200,000 PALETOS.

Sastrería y tienda de ropa
hecha, de los señores,
Celedonio Velasco y Cia.

—A CALLE DEL RINCON 23.

En dicho establecimiento se
encontrará un surtido muy va-
riado y de muy buen gusto, de
efectos recientemente llegados por los úl-
timos buques del Havre, á saber:

Ricos paletos de paño de varias clases,
pantalones id., y casimir muy rico, chalo-
ses de todas clases, talmas á la última mo-
da, levitones, frases, levitas, chalecos para
bata, etc. etc.: todo á precio muy equita-
tivo.

Dichos señores, teniendo un excelente
cortador, se encargan de cortar y hacer to-
da clase de ropa hecha con la mayor pro-
lijidad.

m. 12—30 p.

Tienda á la moda.

Calle de las Camaras número
120, y Rincon núm 423.

Se acaba de recibir á precios
un 25 p. más baratos que el
corriente de plaza, paletos de
invierno de 2, 4, 8, 10, 12, 18,
y 20 patacones, pantalones de
casimir de los últimos gustos, de
3 a 7 patacones, chalecos de fielpa, cachim-
bir, terciopelo y sedas, de 3 a 6 patacones,
camisas de 6 reales á 3 patacones, pen-
chos de paño, capitás, talmas, calzoncillos
de varias clases, un surtido de corbatas,
camisetas, zapatos de goma. El todo á
precios equitativos.

m. 12—10 p.

Edicto Judicial.

Por disposición del Juzgado Ordinario
de este Departamento y á la puerta prin-
cipal donde tiene su despacho calle del Sa-
randi número 271 frente á la plaza de [la
Constitución, se han de celebrar almonedas
en las tardes de los días diez y nueve
veinte y uno y veinte y dos del corriente mes,
y en la última de ella remato á la hora de
ponerse el Sol, de varias puertas de cedro
y pino, así como un marco y una ventana
perteneiente á Don Pedro Huarte, tasado
todo en la cantidad de trecientos cincuenta
y cuatro pesos para con su produc-
to satisfacer cantidad de pesos que le re-
clama D. Juan Moors, y se ha de vender
á dinero de contado.—Quien deseé hacer
postura y quiera instruirse de la tasación
de otros pormenores que constan de autos
ocurridos á la escrivandería á cargo del que
subscribe lo serán manifestadas—Mon-
tevideo Mayo 5 de 1855.

Pedro de Latorre, escribano público.

A algunos de nuestros suscriptores.

Las personas suscritas á este Dia-
rio, que en todo el mes, no hubiesen
abonado la suscripción correspondiente;
no estraerán se les retire el Dia-
rio. Es indispensable realizar y hacer
efectiva la condición de la recaudación
adelantada. Los gastos indispen-
sables que hay que hacer para el soste-
nen de una empresa semejante, no
pueden sufrir retardo; ni puede tam-
poco tolerarse que por la suma de 10
reales debe darse cambio de una onza,
porque sería entonces perder el valor de la suscripción.

m. 9—10 p.

Pedro de Latorre, escribano público.

Gabinete Óptico

Calle de Zarzuela núm. 53

ENTRADA UN REAL FUERTE.

Entre las vistas de mérito artístico, ó
interesante por los asuntos, que se están
exhibiendo en este establecimiento últi-
mamente recibidas, sobresalen remarcable-
mente las de esta semana. La colección
de Venecia, no dejará nada que desechar á
los aficionados á la pintura, la historia ó
lo óptico: á saber:

1.º = Hermosa vista de Venecia.
2.º = Interior del palacio nacional en
Venecia, y multitud de ciudadanos illo-
vando su ofrenda para defensa de la patria.
1855.

3.º = Combate delante de la posada de
la campana en Mestre (Venecia) 700 ita-
lianos salidos del fuerte Marghera, toman
piezas de cañón, á 1800 Austriacos y
700 prisioneros.

4.º = Abandono del fuerte Marghera
después de 22 días de bombardeo.

5.º = Muerte heroica del teniente coro-
nel Rossarol en la defensa del fuerte San
Antonio, (Venecia).

6.º = Despues de 33 días de defensa
del fuerte San Antonio, lograron los Aus-
triacos entrar una noche; son rechazados y
los mas caen al agua. 6 de julio de 1819.

7.º = Bombardeo de Venecia, á mas del
fuego, entra el cólera y falta de probocio-
nes, capitula. Agosto 1819.

8.º y 9.º = Asedio y bombardeo de Se-
bastopol.

10.º = El puerto de Sinope.

11.º = Daniel en la cueva con los leones.

12.º = Episodio nuevo de la batalla de
Alma, muy interesante.

Está abierto desde el oscurecer hasta
las diez todas las noche.

m. 15—3 p.

Inventariable.

Se venden por fracciones de á diez, quin-
ce y veinte cuadras cuadradas de terreno,
propio para toda clase de sembrado con
agua permanente, situado entre el pueblo
de la Unión y el pueblo del Busco. El que
se interese en su compra ocurrirá á la calle
del Jeneral Artigas núm. 220, en la Villa
de la Unión.

m. 15—3 p.

Aviso-Música.

El Sr. Griffon ex-jefe de música de la
Artillería Oriental, tiene el honor de informar
al público de Montevideo, que acaba

de organizar una orquesta para bailes,
compuesta de artistas distinguidos.